

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 27 ABR. 2007

VISTO:

LA NOTA ENTRADA N° 1100/07 SOLICITANDO LA DESIGNACION COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO PARA LA LICENCIATURA EN ENFERMERIA DE LA LIC. MARIA LUISA ARCE EN LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA ES NECESARIO DAR CONTINUIDAD AL CARGO MENCIONADO EN EL VISTO DURANTE EL CICLO LECTIVO 2007 Y SE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO **ENFERMERIA.-**

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1°) DESIGNAR INTERINAMENTE COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACION SIMPLE PARA LA LICENCIATURA EN ENFERMERIA, SEDE COMODORO RIVADAVIA, A LA LIC. MARIA LUISA ARCE (CUIL N° 27-06539918-6) A PARTIR DEL 01-04-07 Y BAJA 31-03-08.-

ART. 2°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N°

154.07


LIC. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.